



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo propuesto por JS INVERSIONES & NEGOCIOS SAS contra NUBIA ROSALIA CABRERA BONILLA y JHOANY AMPARO FALLA PERDOMO. Radicación 41001-41-89-004-2021-01000-00

Atendiendo la solicitud elevada por la parte demandante, se autoriza el pago de los depósitos judiciales relacionados en auto del 24 de febrero de 2023, a excepción de los Nos. 439050001055995 y 439050001059288, toda vez estos fueron reportados al proceso 41001418900420200054800 adelantado por las mismas partes aquí vinculadas, el cual se encuentra terminado por pago de la obligación desde 09 de noviembre de 2021.

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS